INFORME DE GERENCIA PERIODO 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LIEDNEL " S.A.
Presente.-

De vuestras consideraciones

Señores directivos y señores accionistas de la Compañía de transporte Escolar e Institucional "LIEDNEL" S.A. como es de vuestro conocimiento con fecha 19 de abril del 2009 la Junta General Ordinaria de Accionistas me eligió como Gerente General de la Compañía por el período de dos años , y de acuerdo a mis responsabilidades pongo en vuestro conocimiento el informe de labores cumplidas durante el período 2009:

- 1.- Se realizan los balances correspondientes al período 2009, cuyo trabajo es efectuado profesionalmente por el Lcdo. Vinicio Narváez Contador Público quien procede a elaborar los balances correspondientes de acuerdo al movimiento económico efectuado durante el referido año, para lo cual se le entrega todos los justificativos que respaldan los referidos gastos los mismos que se registran en la Cuenta de ahorros del banco Internacional No. 05074926-7 con firmas conjuntas entre presidente y gerente respectivamente, los mismos que previo informe favorable del señor Comisario es aprobado por la Junta General de Accionistas
- 2.- Se realizan los tramites pertinentes en la Superintendencia de Compañías y se procede a la entrega del balance de resultados correspondiente al período 2009 a fin de cumplir con las obligaciones que la Ley exige; además se legalizan transferencias de acciones de los accionistas que han cedido sus derechos
- 3.- Se realizan vía internet y en coordinación con el señor Gerente, las declaraciones de las obligaciones tributarias que la compañía tiene que cumplir los cuales se encuentran al día y sin ninguna observación ante el S.R.I, además se adjunta los soportes y anexos que anualmente exige el Sistema de Rentas Internas.

Superintendencia DE COMPAÑÍAS O 6 JUL. 2010 OPERADOR 1 QUITO

- 4.- Se mantiene la coordinación con la FENATEI a fin de finiquitar las legalizaciones de los cupos de los socios que pertenecen en calidad de accionistas a la compañía y dicho trámite se encuentra en la Comisión Nacional de Transporte, Transito y Seguridad Vial en su fase final y en espera de la entrega de las resoluciones respectivas.
- 6.- Se realiza la Constatación vehicular de las unidades de los accionistas la misma que es abalizada por el Jefe de Títulos y habilitaciones del Cantón Rumiñahui.
- 7.- Se asiste a las diferentes reuniones convocadas por los organismos de tránsito y gremiales para coordinar todo lo relacionado con el transporte escolar.
- 8.- Se legaliza su calidad de accionista en la Superintendencia de Compañías a quienes voluntariamente decidieron pertenecer a la compañía y actualmente todos se encuentran legalmente reconocidos como tal y gozando de los beneficios que la compañía ofrece.

CONCLUSIONES

De lo antes manifestado creo haber cumplido en las medidas de las posibilidades con mis responsabilidades asignadas en espera de que sean ustedes señores accionistas lo que abalicen el trabajo efectuado durante el período 2009, no si antes expresar mi reconocimiento a los directivos y accionistas que de una u otra manera brindaron su apoyo en pro y beneficio del adelanto de la institución.

RECOMENDACIONES

- concientizar a los señores accionistas a que cumplan con sus obligaciones de manera periódica ya que ello permitirá cumplir con los compromisos contraídos.
- Realizar los seguimientos permanentes específicamente al trámite de legalización de los socios a fín de que ya puedan legalizar sus unidades a través de la matricula de servicio público.
- Exigir si es del caso por vía legal a lo señores accionistas la cancelación de sus obligaciones económicas ya que la institución se encuentra con compromisos económicos a rembolsar por servicios prestados, aunque todas las

obligaciones administrativas y tributarias se encuentran con fiel cumplimiento.

Es todo cuánto puedo indicar en honor a lo efectuado y dejo en archivos la constancia de todo lo efectuado a fin de que se sirvan verificar cuando ustedes así lo estimen pertinente.

Atenta/mente,

Dr. Hugo Cali Guamán

GERENTE GÉNERAL DE LIEDNEL S.A